



## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

	Págs.
5L/POCO-0060. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué razones ha tenido el Gobierno para no intervenir en la decisión adoptada por el Ayuntamiento de Logroño referente a la casa con fachada modernista del Espolón de dicha ciudad. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	3390
5L/POCO-0061. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál ha sido el informe de la Comisión de Patrimonio sobre la fachada modernista de la casa situada en el Espolón de Logroño. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	3390
5L/POCO-0062. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué instituciones u organismos considera adecuados el Gobierno de La Rioja para solicitar informes sobre el Patrimonio histórico y artístico de nuestra Comunidad. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	3391
5L/POCO-0063. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que las aportaciones y ritmo de las obras en Santa María la Real de Nájera son las idóneas. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	3391
5L/POCO-0064. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que las aportaciones y ritmo de las obras en San Millán de Suso son las idóneas. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	3392
5L/POCO-0065. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál fue el informe de la Comisión de Patrimonio sobre las obras en la llamada "casa de la viga" de Logroño. Antonio García Aparicio -	

Grupo Parlamentario Socialista.	3393
5L/POCO-0066. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué justificaciones tuvo el Gobierno para no intervenir en las actuaciones llevadas a cabo en la "casa de la viga" de Logroño. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	3393
5L/POCO-0067. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si cree el Gobierno que es criterio suficiente la visibilidad para no conservar en su lugar la verja de la portada de la Iglesia de San Bartolomé de Logroño. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	3394
5L/POCO-0068. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a en qué condiciones se encuentran los restos arqueológicos encontrados en las excavaciones junto al puente de piedra de Logroño. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	3394
5L/POCO-0069. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué va a hacerse con los restos arqueológicos encontrados junto al puente de piedra de Logroño. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	3395
5L/POCO-0070. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué parte del Plan director de San Millán de Yuso se ha realizado. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	3396
5L/POCO-0071. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para ejecutar el Plan director de San Millán de Yuso. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	3396
5L/POCO-0072. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué partes del Plan director de San Millán de Yuso han sido desechadas en las previsiones de actuación del Gobierno de La Rioja. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	3397
5L/POCO-0073. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si tiene previsto el Gobierno algún plan de actuaciones de vigilancia para evitar deterioros y desapariciones en el Patrimonio histórico artístico de La Rioja. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.	3397
5L/POCO-0074. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a	

qué actuaciones se han realizado para recuperar los bienes desaparecidos pertenecientes al Patrimonio histórico y artístico de La Rioja, conocidos a través del trabajo encargado por la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista. 3398

---

5L/POCO-0075. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué informes ha solicitado el Gobierno de La Rioja relativos al Patrimonio histórico y artístico en esta Legislatura. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista. 3399

---

5L/POCO-0076. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué decisión va a adoptar el Gobierno para proteger el Camino de Santiago a su paso por Cirueña. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista. 3399

---

5L/POCO-0077. Pregunta oral en Comisión relativa a la postura del Gobierno ante la propuesta de modificación puntual del Plan general en el edificio del antiguo hospital de Haro, ubicado en la confluencia de las calles Siervas de Jesús y travesía Siervas de Jesús, referente al nivel de protección y obligaciones consecuentes. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista. 3400

---

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

---

5L/SEIC-0142. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para que explique las actuaciones de su Consejería en relación con las obras que se realizan en la N-120 y la aparición de restos que podrían ser bienes arqueológicos que deben ser protegidos. María Teresa Villuendas Asensio, María Inmaculada Ortega Martínez y Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista. 3401

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/POCO-0060 -0508595-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.5. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué razones ha tenido el Gobierno para no intervenir en la decisión adoptada por el Ayuntamiento de Logroño referente a la casa con fachada modernista del Espolón de dicha ciudad.**

### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de

La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué razones ha tenido el Gobierno para no intervenir en la decisión adoptada por el Ayuntamiento de Logroño referente a la casa con fachada modernista del Espolón de dicha ciudad?

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/POCO-0061 -0508596-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.6. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál ha sido el informe de la Comisión de Patrimonio sobre la fachada modernista de la casa situada en el Espolón de Logroño.**

### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cuál ha sido el informe de la Comisión de Patrimonio sobre la fachada modernista de la casa situada en el Espolón de Logroño?

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POCO-0062 -0508597-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.7. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué instituciones u organismos considera adecuados el Gobierno de La Rioja para solicitar informes sobre el Patrimonio histórico y artístico de nuestra Comunidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué instituciones u organismos considera adecuados el Gobierno de La Rioja para solicitar informes sobre el Patrimonio histórico y artístico de nuestra Comunidad?

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POCO-0063 -0508598-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.8. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que las aportaciones y ritmo de las obras en Santa María la Real de Nájera son las idóneas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que las aportaciones y ritmo de las obras en Santa María la Real de Nájera son las idóneas?

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.: 5L/POCO-0064 -0508600-**

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.9. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que las aportaciones y ritmo de las obras en San Millán de Suso son las idóneas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que las aportaciones y ritmo de las obras en San Millán de Suso son las idóneas?

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POCO-0065 -0508602-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.10. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál fue el informe de la Comisión de Patrimonio sobre las obras en la llamada "casa de la viga" de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de confor-

midad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cuál fue el informe de la Comisión de Patrimonio sobre las obras en la llamada "casa de la viga" de Logroño?

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POCO-0066 -0508603-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.11. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué justificaciones tuvo el Gobierno para no intervenir en las actuaciones llevadas a cabo en la "casa de la viga" de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué justificaciones tuvo el Gobierno para no intervenir en las actuaciones llevadas a cabo en la "casa de la viga" de Logroño?

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POCO-0067 -0508605-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.12. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si cree el Gobierno que es criterio suficiente la visibilidad para no conservar en su lugar la verja de la portada de la Iglesia de San Bartolomé de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cree el Gobierno que es criterio suficiente la visibilidad para no conservar en su lugar la verja de la portada de la iglesia de San Bartolomé de Logroño?

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POCO-0068 -0508606-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.



**4.13. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a en qué condiciones se encuentran los restos arqueológicos encontrados en las excavaciones junto al puente de piedra de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿En qué condiciones se encuentran los restos arqueológicos encontrados en las excavaciones junto al puente de piedra de Logroño?

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POCO-0069 -0508607-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.14. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué va a hacerse con los restos arqueológicos encontrados junto al puente de piedra de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué va a hacerse con los restos arqueológicos encontrados junto al puente de piedra de Logroño?

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POCO-0070 -0508609-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.15. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué parte del Plan director de San Millán de Yuso se ha realizado.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes

del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué parte del Plan director de San Millán de Yuso se ha realizado?

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POCO-0071 -0508611-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.16. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para ejecutar el Plan director de San Millán de Yuso.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para ejecutar el Plan director de San Millán de Yuso?

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POCO-0072 -0508613-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.17. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué partes del Plan director de San Millán de Yuso han sido desechadas en las previsiones de actuación del Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la

Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué partes del Plan director de San Millán de Yuso han sido desechadas en las previsiones de actuación del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POCO-0073 -0508614-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.18. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si tiene previsto el Gobierno algún plan de actuaciones de vigilancia para evitar deterioros**

**y desapariciones en el Patrimonio histórico artístico de La Rioja.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Tiene previsto el Gobierno algún plan de actuaciones de vigilancia para evitar deterioros y desapariciones en el Patrimonio histórico artístico de La Rioja?

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POCO-0074 -0508616-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.19. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué actuaciones se han realizado para recuperar los bienes desaparecidos pertenecientes al Patrimonio histórico y artístico de La Rioja, conocidos a través del trabajo encargado por la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué actuaciones se han realizado para recuperar los bienes desaparecidos pertenecientes al Patrimonio histórico y artístico de La Rioja, conocidos a través del

trabajo encargado por la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes?

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POCO-0075 -0508618-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.20. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué informes ha solicitado el Gobierno de La Rioja relativos al Patrimonio histórico y artístico en esta Legislatura.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué informes ha solicitado el Gobierno de La Rioja relativos al Patrimonio histórico y artístico en esta Legislatura?

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POCO-0076 -0508619-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.21. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué decisión va a adoptar el Gobierno para proteger el Camino de Santiago a su paso por Cirueña.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué decisión va a adoptar el Gobierno para proteger el Camino de Santiago a su paso por Cirueña?

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POCO-0077 -0508620-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.22. Pregunta oral en Comisión relativa a la postura del Gobierno ante la propuesta de modificación puntual del Plan general en el edificio del antiguo hospital de Haro, ubicado en la confluencia de las calles Siervas de Jesús y travesía Siervas**

**de Jesús, referente al nivel de protección y obligaciones consecuentes.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cuál es la postura del Gobierno de La Rioja ante la propuesta de modificación puntual del Plan general en el edificio del antiguo hospital de Haro, ubicado en la confluencia de las calles Siervas de Jesús y travesía Siervas de Jesús, referente al nivel de protección y obligaciones consecuentes?

Logroño, 4 de marzo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

## SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/SEIC-0142 -0508395-

**Autores:** María Teresa Villuendas Asensio, María Inmaculada Ortega Martínez y Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.1. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para que explique las actuaciones de su Consejería en relación con las obras que se realizan en la N-120 y la aparición de restos que podrían ser bienes arqueológicos que deben ser protegidos.**

### ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La

Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de marzo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja solicitan con carácter urgente la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para que explique las actuaciones de su Consejería en relación con las obras que se realizan en la N-120 y la aparición de restos que podrían ser bienes arqueológicos que deben ser protegidos.

Logroño, 18 de febrero de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio, D. Antonio García Aparicio y D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.